RESOLUCION DECANAL Nº 215-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 02 de junio de 2023

Visto, la solicitud con registro Nº 2314772 de fecha 02 de marzo de 2023 presentado por el Bachiller **Jaime Rolando TINEO HUARANCCAY**, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"ESTRATEGIAS DE CADENA DE SUMINISTROS Y GESTION LOGISTICA EN WORLD VISION-PERU, AYACUCHO, 2022";**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 055-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 16 de mayo de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Eusterio Oré Gutiérrez (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (miembro) y Edith Paucar Ruíz (miembro);

Que, mediante Opinión N° 006-2023-EPAE-FCEAC-UNSCH de fecha 17 de mayo de 2023 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Eusterio Oré Gutiérrez (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (miembro) y Edith Paucar Ruíz (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresa;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"ESTRATEGIAS DE CADENA DE SUMINISTROS Y GESTION LOGISTICA EN WORLD VISION-PERU, AYACUCHO, 2022"**, presentado por el Bachiller **Jaime Rolando TINEO HUARANCCAY**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra.

Artículo 3° **AUTORIZAR** al recurrente la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, **COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesado
Archivo